

ACT 04/02/20

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 4 DE FEBRERO DE 2020**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo

Vocales con voz y voto:

Dª Gracia Enguix Gadea
Directora Territorial

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

D. Josep Llin Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad Sostenible

Dª. Carmen Catalá Galván representante de
la Conselleria de Agricultura, Desarrollo
Rural, Emergencia Climática y Transición
Ecológica

D. Emilio Peiró Miret representante de la
Administración General del Estado

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

D. Alejandro Morant Climent representante
de la Diputación Provincial

Vocales con voz y sin voto:

**Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos.**
D. Andrés Rico Mora

**Colegio Oficial de Arquitectos de la C.V.
Delegación Alicante**

Dª. Ana Martínez Perán representante del
Colegio oficial de Arquitectos de la C.V.

**Colegio Provincial de la Abogacía de
Alicante**

D. Ernesto López de Atalaya Alberola

**Federación de Promotores Inmobiliarios
de la Provincia de Alicante.**

D. Jesualdo Ros Tonda

Otros asistentes

D. José M. García Payá, Concejal de
Urbanismo del Ayuntamiento de Aspe y Dª.
Estefania Martínez Jefa de Área

D. José Sempere Ballester, Alcalde del
Ayuntamiento de San Fulgencio y D.
Francisco Molero Concejal de Urbanismo

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial
de Urbanismo a las diez horas treinta
minutos en segunda convocatoria, el día
cuatro de febrero de dos mil veinte, con la
asistencia de los miembros que al margen se
citan.

ACT 04/02/20

Asisten: D. Antoni Vaquer Roma en representación de la Dirección General de Administración Local. Excusa su asistencia D. Pablo Martí Ciriquian, vocal de libre designación de la Consellera.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 26 de noviembre de 2019. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES.- EXPTE. 02/20.- ASPE. Modificación Puntual n.º 25 del Plan General. (PL-19/0247). Para el estudio de la Modificación Puntual n.º 25 del municipio de Aspe, se incorporan a la sesión José M. García Payá, Concejal de Urbanismo y Dª. Estefanía Martínez Jefa de Área, ausentándose de la misma una vez adoptado el acuerdo. **ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual n.º 25 del Plan General del municipio de Aspe. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas, fichas de zona y gestión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 03/20.- LA TORRE DE LES MAÇANES. Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias (PL-18/0379).** **ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias del municipio de La Torre de les Maçanes. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas y las fichas de planeamiento y gestión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 04/20.- SAN FULGENCIO. Modificación Puntual n.º 3 del Plan General (PL-15/0298).** Para el estudio de la Modificación Puntual n.º 3 del municipio de San Fulgencio, se incorporan a la sesión el Alcalde D. José Sempere Ballester y D. Francisco Molero Ortiz Concejal de Urbanismo, ausentándose de la misma una vez adoptado el acuerdo. **ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual n.º 3 del Plan General del municipio de San Fulgencio. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas y las fichas de planeamiento y gestión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

PLANES PARCIALES Y DE REFORMA INTERIOR.- EXPTE. 05/20.- ALCOI. Modificación Puntual nº1 del PP “El Clérigo” (PL-18/0225). **ACUERDO:** Primero: EMITIR INFORME FAVORABLE Y SOLICITAR DICTAMEN al Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana sobre la Modificación Puntual nº1 de la Homologación y Plan Parcial del Sector “El

ACT 04/02/20

Clérigo”del municipio de Alcoi. Segundo: Recordar al Ayuntamiento de Alcoi la necesidad legal de recabar la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar para cualquier obra que pretenda ejecutarse en las zonas de servidumbre y policía hidráulicas. Tercero: Recordar al Ayuntamiento de Alcoi la recomendación emitida en el informe de la Directora General de Patrimonio y Cultura de fecha 14 de enero 2020, respecto tanto de la casa El Bessó como del minado de captación. **EXPTE. 06/20.- ORIHUELA. Homologación y Plan Parcial del sector “El Escorratel” (PL-04/0994). ACUERDO:** DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Homologación y Plan Parcial del sector PAU-16/17 “El Escorratel”de Orihuela, con su consiguiente archivo.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.- EXPTE. 07/20.- SAN FULGENCIO.

Industria Conservas vegetales. DIC-17/0089. ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Conservas Familia Conesa S.L., para realizar la actividad de industria de fabricación de conservas vegetales en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de San Fulgencio, polígono 2, parcelas 293, 294 y 298. **EXPTE. 08/20.- ELCHE. Estación Servicio. DIC- 17/0107. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Estación de Servicio la Galia S.L.U., para realizar la ampliación de la actividad de área de servicio vinculada funcionalmente a carretera en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable, del municipio de Elche, polígono 168, parcela 85. **EXPTE. 09/20.- ALFAZ DEL PI. Camping. DIC-15/0266. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por la mercantil BENICOSA 7, SL, para realizar la actividad de campamento de turismo en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común, del planeamiento vigente en el municipio de L'Alfàs del Pí, polígono 4 parcela 145.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 26 de noviembre de 2019, hasta el día de la fecha.

ASUNTOS PENDIENTES. No hay.

DESPACHO EXTRAORDINARIO. No hay.

ACT 04/02/20

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de la Diputación Provincial de Alicante expresa su parecer respecto de la necesidad de fomentar y agilizar las Declaraciones de Interés Comunitario en pequeños municipios dado que impulsan la economía de los mismos y permiten mantener su población.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas treinta minutos del día arriba señalado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Vicente Joaquín García Nebot

Fdo. Miguel Nicolás Halabi Antón